

Reg. CSN 7455
20-04-10

190526

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/13/IRA/2403/10

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el treinta y uno de marzo de dos mil diez en **SYNCONSULT, SL**, sita en c. [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, cuya autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 17-01-07.



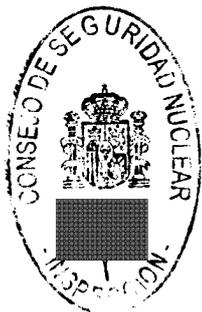
Que la inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Responsable de Calidad y Medio Ambiente, y D. [REDACTED] Ingeniero de Proyectos, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían desplazado habitualmente en la Delegación de Gerona un equipo para medida de densidad y humedad de suelos, [REDACTED] mod. [REDACTED] nº 30408. _____
- Durante la Inspección no disponían de ningún equipo en el emplazamiento inspeccionado. _____
- Disponían de una dependencia clasificada, que estaba delimitada y señalizada para poner de manifiesto el riesgo de exposición existente. _

- Tenían sistemas de control de acceso para impedir que el equipo pueda ser manipulado por personal ajeno a la instalación radiactiva. _____
- Tenían registros de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada por una entidad autorizada [REDACTED] en los 12 meses anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- Tenían registros de verificación de la seguridad radiológica del equipo realizada por una entidad autorizada [REDACTED] en los 6 meses anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- Disponían de registros de verificación de la soldadura de la fuente de Cs-137 en la barra de inserción del equipo [REDACTED], realizada por entidad autorizada [REDACTED] en los 5 años anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- No disponían de un escrito comunicando a la Autoridad Competente la disponibilidad de los servicios de un Consejero de seguridad para el transporte en la fecha de la Inspección. _____
- Los conductores no disponían de un documento expedido por el titular certificando que habían recibido formación para sensibilizarles de los peligros que conlleva el transporte de equipos radiactivos en bultos Tipo A. _____
- Habían suscrito un seguro de responsabilidad frente a daños derivados del transporte de material radiactivo. _____
- Tenían un modelo de Carta de Porte para transportar el equipo e instrucciones escritas sobre acciones en caso de accidente o emergencia. _____
- Tenían un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general y del equipo. Los registros no estaban firmados por el supervisor que le responsabilizara de los mismos. Reflejaba la información relevante y las salidas del equipo. _____
- No constaba ningún incidente radiológico desde la última Inspección. _
- Tenían desplazado habitualmente en la Delegación un monitor portátil calibrado para tasa de dosis equivalente (y/o exposición), de ref. [REDACTED] nº 3105. _____
- Habían cumplido el procedimiento de calibración ([REDACTED] el 9-10-08). _
- Disponían de una licencia de Supervisor y una de Operador, vigentes. _

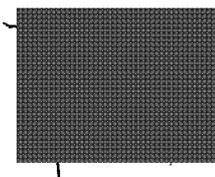
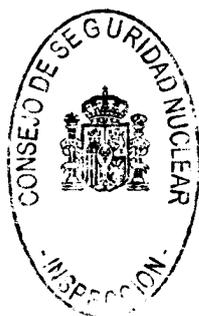


- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- En el último año oficial las lecturas de los dosímetros eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv.

DESVIACIONES

- No disponían de un escrito comunicando a la Autoridad Competente la disponibilidad de los servicios de un Consejero de seguridad para el transporte en la fecha de la Inspección (RD 1566/1999). _____
- Los conductores no disponían de un documento expedido por el titular certificando que habían recibido formación para sensibilizarles de los peligros que conlleva el transporte de equipos radiactivos en bultos Tipo A (Disposición S12 del Cap. 8.5 del ADR). _____
- Los registros del Diario de Operación no estaban firmados por el Supervisor que le responsabilizara de los mismos (Art. 71 del RD 35/2008). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de abril de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SYNCONSULT, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Madrid, 15 de Abril 2010

- Synconsult está tramitando el servicio de Consejero de Seguridad para el transporte con [redacted] de la empresa [redacted] y con [redacted] de la empresa [redacted].

- Se realiza un curso de formación interna para el personal profesionalmente expuesto a radiaciones ionizantes sobre las acciones en caso de accidente de riesgo de mercancías peligrosas y equipamiento de protección en el vehículo. Se decide que una copia de la documentación impartida permanecerá en el embalaje de la sonda [redacted].

Se adjunta temario impartido, asistencia a la formación y certificados del titular del personal profesionalmente expuesto.

- La totalidad de las páginas del libro de operaciones han sido firmadas por el supervisor [redacted]. Se adjuntan fotocopias firmadas desde el año 2009 a la actualidad del libro de operaciones.

Atentamente
[redacted]

